

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

ALCALDIA

DECRETO N°: 888 /

EN CONCON, 27 ABR 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

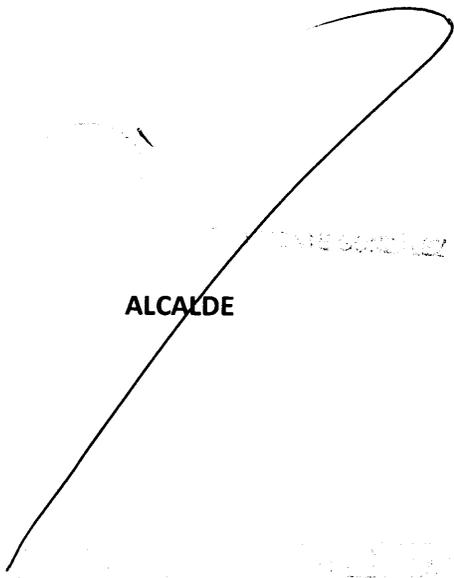
- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- E. Solicitud de Pedido N°387 de fecha 25 de abril de 2016, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Cultura, con cargo a Eventos, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones técnicas adjuntas.
- G. Cotización al proveedor:  
- MICHELL BELLENGER MOSCASO, Monto total \$ 35.000.-más impuesto.  
Según especificaciones técnicas.

DECRETO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, por medio de Trato Directo, para actividad "Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor 2016", arriendo de calefactor de patio a gas de 11 kilos, al proveedor **MICHELL BELLENGER MOSCASO**, RUT: 12.954.376-0, Monto total \$ 35.000.-más impuesto.
- 2.- **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta Eventos, pago que deberá ser al contado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

OSG/PG/xlo

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
  - 2.- Dideco
  - 3.- Adquisiciones
- 